

Comunicado 2015_16

Fecha: 23/12/2015

Asunto: Recomendaciones previo a tomar la licencia reglamentaria

Se solicita a todos los funcionarios de los organismos vinculados a la VUCE que previo a comenzar su licencia tengan en cuenta las siguientes recomendaciones.

Delegar al funcionario que corresponda (que tenga asignado roles y permisos para el ingreso a la plataforma) las tareas que se encuentran en su Bandeja de Entrada pendiente de resolución.

Verificar con éste funcionario el acceso asegurando que funcionan los mecanismos de asignación de roles para garantizar un correcto funcionamiento y la fluidez en el funcionamiento del Sistema.

Cada funcionario es responsable en el uso y cuidado de la firma electrónica asignada a él, el uso personal e intransferible de la misma, no permitir el acceso a esta por parte de terceros, como la denuncia en caso de extravío o pérdida ante quién corresponda según se establece en la ley 18.600 de 21 de setiembre de 2009.

Cualquier consulta comunicarse al 2 9166878 o a info@vuce.gub.uy

VUCE